

ACTA N.º 021-2023/6ª BRIG SVA/OEC

ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N.º 008-2023-EP/UO 0808**

1RA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO PARA EL PERSONAL DE OO, TCOS Y SSOO DIC 2023 DE LA 6A BRIGADA DE SELVA.”.

En el Fuerte “Vencedores del Cenepa” Distrito El Milagro, siendo las 13:00 horas del día Dieciocho (18) de Diciembre de 2023, en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Sección Logística de la 6ª Brigada de Selva, el Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones TTE EP MARQUINA ESCALANTE Angel Alberto, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para llevar a cabo la admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Subasta Inversa Electrónica N.º 008-2023-EP/UO 0808, para la ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO PARA EL PERSONAL DE OO, TCOS Y SSOO DIC 2023 DE LA 6A BRIGADA DE SELVA, se procedió a verificar la relación de los participantes inscritos a través de la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

N.º	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEIMIENTO
1	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20515430769	14/12/2023
2	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509983471	14/12/2023
3	MI LEYDY	20605774335	14/12/2023
4	IDROGO LIVAQUE NOLBERTO	10335916072	14/12/2023

En el día y horario señalado en las bases, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 6a Brig Sva verificó la presentación de CUATRO (04) ofertas integrales en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) conteniendo las ofertas correspondientes a los postores que se indican:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO
2	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO
3	MI LEYDY	UNICO
4	IDROGO LIVAQUE NOLBERTO	UNICO

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. De acuerdo con la revisión efectuada, se determinó lo siguiente:

1. CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cuya oferta final fue de S/ 80,900.00,

propuesta ADMITIDA.

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la 6ª Brig Sva, determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de habilitación establecidos en las bases.

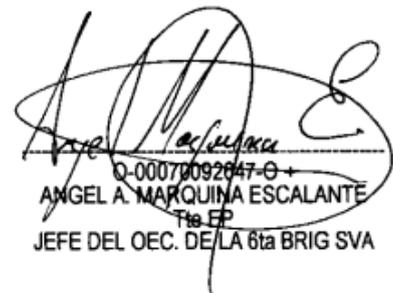
RESUMEN GENERAL

Seguidamente el Jefe del OEC procedió a formular el cuadro de resumen general con el orden de prelación y otorgar la buena Pro al postor que obtuvo el primer lugar, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM UNICO

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20509983471	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 80,900.00

Siendo las doce (13:00) horas del día Dieciocho (18) de Diciembre del año 2023 y no existiendo otro asunto que tratar, el Jefe del órgano Encargado de las Contrataciones de la 6ª Brig Sva procedió a redactar la presente Acta; la misma que fue aprobada por el firmante y suscrita dando fe a la misma, concluyendo el acto privado de otorgamiento de buena pro.



0-00070092047-0 +
ANGEL A. MARQUINA ESCALANTE
Tto EP
JEFE DEL OEC. DE LA 6ta BRIG SVA